ASOCIACION DE AUTORIDADES Y CABILDOS CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA

NIT: 800243932-4

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 23A 7A 08, Cali, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 3176753268

Email. orivac1@yahoo.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764100752755 válida desde 2025-10-28 hasta 2027-10-28 rango desde FEVN501 hasta FEVN1000.

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT : 830114475
Dirección: calle 12B 8-38, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3183880894
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/03/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FEVN543
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 10:08:57
FECHA FIRMADO: 12/03/2026 10:08:58

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	03	2026	30	03	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	CONVENIO Segundo desembolso equivalente al 40% del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2312-25, que tiene como Objeto: Aunar esfuerzos entre el ministerio del interior a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías y la asociación de autoridades y cabildos de la organización indígena del valle del cauca ORIVAC, para el fortalecimiento de la autonomía y la autodeterminación de las guardias indígenas, como estrategia para la consolidación de competencias y conocimientos sobre su gobierno propio.	WSD	1,00	$402.000.000,00				0,00	$402.000.000,00

Notas:
#$37-01-01-0000;2312-2025;roquelina.blanco@mininterior.gov.co#$

SON: (cuatrocientos dos millones de pesos)
CUFE: 7405d974a292bb3b8557874e7262a7cc3758d5e4fac89eadea664084dd8bc82a941fa2db221099eb299217d0d5c46a7d

Subtotal:	$402.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$402.000.000,00

Firma Digital: Dn7d4n7eRnfrw1r/eMvAR2aE6rGLNjOw6q8Lr25Lw30tuFdSjgW88t2rfSG2XoC9 k1e4up42iu//81JTzkNbiZq2nnn+6IFKgAyEzkg+qEOByTuyYC kTjgByS72D/dBP YVLwhTHaWTB1RiqEVDHET6O4728bvHdOhcYdRwRcucxpS86IkQGEDfsXnlUUO9eH licwkPc2EqC1u0FRP+RstjfTVBpOfet6O2N TPtaYyH1zoXo7EAsRcHLu9/1OMbpz svSI08+9i0OwWnt3jDjt9yMf5exoBxNtkq1mQ12TTCdDphpxGuI7c/O/lujoUL8G jutCGiEcW3zSJIP9TXdB rw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.